

Inés Arango, 04 de Mayo de 2026
Convocatoria N°09 – GADPRIA – 2026

Señores
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 06 de mayo de 2026, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 29 de abril de 2026.
5. Conocimiento y autorización para la ejecución del proyecto de construcción de paradas de buses y mantenimiento, rehabilitación de paradas de buses que se encuentran en mal estado en la Parroquia Ines Arango.
6. Conocimiento de las respuestas de la consulta ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2025.
7. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

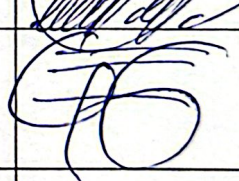
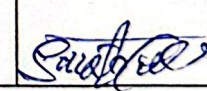



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 4 de mayo de 2026

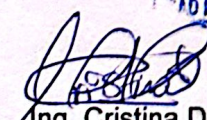
REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°009 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 06 de mayo de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°009 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 06 DE MAYO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 06 de mayo de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL A LA CONVOCATORIA N°009 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Ausente Delegación
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°009-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 6 días del mes de mayo de 2026, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 29 de abril de 2026.
5. Conocimiento y autorización para la ejecución del proyecto de construcción de paradas de buses y mantenimiento, rehabilitación de paradas de buses que se encuentran en mal estado en la Parroquia Ines Arango.
6. Conocimiento de las respuestas de la consulta ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2025.
7. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por disposición del señor Presidente, la señorita Secretaria procede a la constatación del Quorum,

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo; Primer vocal Princial; PRESENTE;
Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos Tercer vocal del GADPRIA, PRESENTE;
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Segundo Vocal del GADPRIA; AUSENTE POR DELEGACION.
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente del GADPRIA, PRESENTE.
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, PRESENTE, y,

Se encuentran presentes también el señor Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA, como Técnico Asesor y la señorita Sandra Marilu Vega Duarte, como secretaria de la Junta Parroquial.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H34.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaria se dé





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Barragán Armijo Jaime Orlando, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Esdrina Marley Chaquinga Lopez Vicepresidenta del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Barragán Armijo Jaime Orlando.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción, el señor Presidente dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cardenas Cordova	AUSENTE
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 6 de mayo de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 29 de abril de 2026.

www.inesarango.gob.ec



jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

5. Conocimiento y autorización para la ejecución del proyecto de construcción de paradas de buses y mantenimiento, rehabilitación de paradas de buses que se encuentran en mal estado en la Parroquia Ines Arango.
6. Conocimiento de las respuestas de la consulta ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2025.
7. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 29 DE ABRIL DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Santos Gilberto Calderon Armijos, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Santos Gilberto Calderon Armijos, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°008, generada el día miércoles 29 de abril de 2026.
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cardenas Cordova	AUSENTE
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el acta de la sesión ordinaria de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 29 de abril del 2026, Aprobación del acta de la sesión realizada el 1 de abril de 2026, Autorización de la Junta parroquial para la suscripción del convenio para la dotación de tubería, para realizar un puente en la comunidad Tierras Lejanas y la fortaleza, Autorización de la Junta Parroquial para la suscripción del convenio de delegación de competencias entre el GAD Municipal de Francisco de Orellana y el GAD Parroquial Ines Arango para la ejecución del proyecto de 20 Unidades Básicas Sanitarias de la Comunidad Ciudad Blanca.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES Y MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE PARADAS DE BUSES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EN LA PARROQUIA INES ARANGO.

El Sr. Carlos Martínez Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, menciona que se requiere la construcción de una parada de buses en la comunidad tiguino Colono ya que sera de gran ayuda para que las personas puedan cubrirse del sol y lluvia mientras esperan el transporte público.

A la vez se ha visto la necesidad de realizar el mantenimiento de paradas de buses en la comunidad Ciudad Blanca, referencia a la entrada Union de los Rios, entrada a Centinela del Oriente y en la comunidad Shiripuno, ya que se encuentran en mal estado.

Para realizar los trabajos se requiere la autorizacion para la ejecución del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES Y MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE PARADAS DE BUSES que se encuentran en mal estado en la Parroquia Ines Arango".

El Señor Santos Gilberto Calderon Armijos, solicita la palabra y mociona autorizar la ejecución del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES Y MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE PARADAS DE BUSES que se encuentran en mal estado en la Parroquia Ines Arango.

La Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

El señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga Lopez, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Santos Gilberto Calderon Armijos.

Al no haber otra moción dispone a secretarla se realice la votación correspondiente:

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cardenas Cordova	AUSENTE
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se autoriza y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar la ejecución del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES Y MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE PARADAS DE BUSES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EN LA PARROQUIA INES ARANGO".

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 6- CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

Se da a conocer a la señora y señores vocales del GAD Parroquial Ines Arango, las respuestas de la consulta ciudadana en el proceso de rendición de cuentas correspondientes al año 2025, lo siguiente:

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

1. Explíquese documentadamente el estado del proceso de adquisición de un generador de luz eléctrica por un valor de \$ 17.161,00 que consta en el POA 2025.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

En relación a la adquisición de un generador de energía eléctrica por el valor de \$17.161,00, que consta en el POA 2025, se informa que este proceso no se llegó a ejecutar durante el año.

Esto se debió principalmente a que el momento de realizar la contratación de los seguros para la maquinaria, equipos, mobiliario y edificaciones se necesitaba 2000 USD, el servicio de transporte, para el traslado de combustibles y personal para las inspecciones de las obras se requirieron 6000,00 USD y para la adquisición de Repuestos y Accesorios para la

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

maquinaria y equipos 8750,00 USD, por lo que amparado en los Arts. 255, 256, 258 y 259 del COOTAD, se priorizó el gasto en estas necesidades urgentes debido a las limitaciones en las asignaciones presupuestarias que realiza el Ministerio de Finanzas, por lo que no fue posible iniciar el proceso de compra.

2. Explíquese documentadamente los procesos de adquisición de equipos y sistemas informáticos por un valor de \$ 2.300,00 que consta en el POA 2025.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Con la finalidad de ejecutar el presupuesto y el POA institucional del ejercicio económico del año 2025, se realizó la adquisición de una impresora, tintas para impresora y un monitor, así como el servicio de mantenimiento de impresoras, por un valor total de \$2.140,87, este proceso se realizó mediante un proceso de ínfima cuantía N° NIC-2260004020001-2025-00023, con la finalidad de fortalecer las actividades administrativas y los procesos técnicos relacionados con la gestión y ejecución de proyectos institucionales.

ITEM	FECHA	Nro. Ref. BCE	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	20/06/2025	21166635	2,140.87	OLOVACHA FERNANDEZ ITALO EFRAIN	001-030- 000001278

Para demostrar lo manifestado anteriormente estamos adjuntando la documentación de respaldo correspondiente.

3. Explíquese documentadamente el cumplimiento del proceso de contratación de mantenimientos de las maquinarias y equipos del GAD Parroquial, con una asignación presupuestaria de \$92.839,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

En el marco del cumplimiento del proceso de mantenimiento de maquinaria y equipos del GAD Parroquial, se informa que con fecha 11 de noviembre de 2024 se suscribió el contrato correspondiente al proceso registrado en el SERCOP bajo el régimen especial signado RE-RA-GADPRIA-2024-0001, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA, MARCA MICHIGAN, MODELO HD220M, SERIE CHASIS 23092522, MOTOR CUMINS 93184000, AÑO 2023, POTENCIA 215HP, MATRICULA 6.2-22-002525, DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL INÉS ARANGO".

El contrato fue adjudicado a la empresa VEHIMAQ S.A.S., por un monto de \$ 34.262,71, con un plazo de ejecución de 360 días.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Durante el año 2024 se realizaron pagos parciales que ascienden a un total de \$ 22.406,52, conforme al avance de los servicios ejecutados; mientras que en el año 2025 se canceló el valor de \$ 2.378,27, dando continuidad al cumplimiento del contrato.

Este proceso se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente de contratación pública, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de la maquinaria y asegurar la continuidad de las actividades operativas del GAD.

El 13 de mayo del 2025 mediante proceso de contratación signado con el CÓDIGO No. SIE-GADPRIA-2025-003, cuyo objeto de contratación es MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA EXCAVADORA, MARCA KOMATSU, MODELO PC200LC8MO, SERIE CHASIS C21556, MOTOR 26686815, AÑO 2019, POTENCIA 138HP, MATRICULA 7.1 22-002161 DEL GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO, por un valor de \$ 87700,00, de acuerdo al plan de mantenimiento cada 150 horas hasta llegar a las 3450 horas de trabajo.

Posteriormente, se suscribió el contrato modificatorio N.º 01 de fecha 27 de noviembre de 2025, mediante el cual se otorgó una ampliación de plazo, debido a la presencia de condiciones técnicas sobrevinientes no atribuibles al contratista, debidamente justificadas a través de los informes técnicos correspondientes, en los que se evidenció la necesidad de extender el plazo contractual.

Hasta el momento se ejecutaron los mantenimientos conforme a la planificación institucional establecida en el POA 2025.

Para el efecto, se realizaron los pagos correspondientes por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos, mismos que se detallan en el cuadro demostrativo adjunto:

ITEM	FECHA	Nro. Ref. BCE	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	13-02/2025	20737214	\$ 2,378.27	VEHIMAQ S.A.S	001-001-000000009
2	05/06/2025	21115079	\$ 7,100.00	LENIN PAZ	001-002-000000022
3	10/09/2025	21450940	\$ 7,448.09	DITECA S.A.	005-002-000005400
4	07/10/2025	21548648	\$ 1,985.00	VEHIMAQ S.A.S	001-001-000000011
5	07/10/2025	21548653	\$ 10,473.00	VEHIMAQ S.A.S	001-001-000000010

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El 19 de mayo del 2025 se suscribe la orden de compra NIC 2260004020001-2025-00022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS MANTENIMIENTOS DE LA EXCAVADORA KOMATSU DEL GADPRIA", por un valor de 7100,00 USD, con un plazo de ejecución del contrato de 8 días.

Este proceso fue realizado con el proveedor señor Lenin Paz, en atención a los requerimientos técnicos de la maquinaria Excavadora Komatsu del GAD Parroquial, con el fin de garantizar su operatividad y continuidad en la prestación de servicios a la comunidad.

El 6 de agosto del 2025 mediante orden de compra con código NIC-2260004020001-2025-00024, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE REPUESTOS (INCLUYE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO) PARA LA EXCAVADORA, MARCA KOMATSU, MODELO PC200LC8MO, SERIE CHASIS C21556, MOTOR 26686815, AÑO 2019, POTENCIA 138HP, MATRICULA 7.122 002161 DEL GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO.

Este proceso fue realizado con el proveedor DITECA S.A., en atención a los requerimientos técnicos de la maquinaria excavadora Komatsu del GAD Parroquial, con el fin de garantizar su operatividad y la continuidad en la prestación de servicios a la comunidad.

El proceso se desarrolló conforme a la normativa vigente de contratación pública y cuenta con la documentación de respaldo respectiva.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4. Explíquese documentadamente el proceso de alquiler de equipo camionero (excavadora), con una asignación presupuestaria de \$14.000,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

El 15 de abril del 2025 mediante el proceso de Subasta Inversa Electrónica, registrado con código SIE-GADPRIA-2025-002, cuyo objeto de contratación es "ALQUILER DE 300 HORAS DE EXCAVADORA DE ORUGAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO PROMOViendo EL DESARROLLO DE LAS COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE EMERGENCIA VIAL EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA RURAL INÉS ARANGO", por un monto de \$ 13.278,00, correspondiente a 300 horas de servicio, siendo el proveedor el señor Jonathan Fernando Flores Narváez.

El 15 de julio del 2025 mediante proceso de Subasta Inversa Electrónica, registrado con código SIE-GADPRIA-2025-005, a través del portal del SERCOP, denominado "ALQUILER DE EXCAVADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tiguino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

monto de \$ 14,811.00, correspondiente, por las 300 horas de trabajo durante 40 días de servicio, siendo el proveedor la señora MENA CASTILLO VERONICA MERY.

Los pagos realizados se detallan en el presente cuadro:

ITEM	FECHA	Nro. BCE	Ref.	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	16/05/2025	21050942		\$ 13,278.00	FLORES NARVAEZ JONATHAN	001-001-000000097
2	27/08/2025	21402767		\$ 14,811.00	MENA CASTILLO VERONICA MERY	001-001-000000002

El proceso se desarrolló conforme a la normativa vigente de contratación pública y cuenta con la documentación de respaldo respectiva.

5. Explíquese documentadamente el avance de la implementación del proyecto agrícola, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

En relación con el proyecto agrícola, al cual se asignó un presupuesto de \$15.000,00, se informa que durante el periodo evaluado no se ejecutó el proceso de contratación correspondiente. No obstante, estos recursos fueron considerados y se mantienen presupuestados para su ejecución en el año fiscal 2026, conforme a la planificación institucional.

6. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición de cuatro canoas para las comunidades de la parroquia, con una asignación presupuestaria de \$25.000,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Para cumplir con la ejecución de los valores establecidos en el Plan Operativo Anual, en este caso la contratación se realizó mediante el proceso de Subasta Inversa Electrónica, registrado en el portal del SERCOP con código SIE-GADPRIA-2025-006, denominado "ADQUISICIÓN DE DOS CANOAS DE FIBRA, DOS MOTORES FUERA DE BORDA 15 HP, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD FLUVIAL CULTURAL COMUNITARIA PARA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LAS COMUNIDADES SHUAR INIAYUA Y WAORANI NENKEPARE, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE OELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un monto de USD 23.617,00.

En el mes de diciembre se efectuó el pago del anticipo contractual, conforme a las condiciones establecidas. El saldo restante fue cancelado contra entrega y recepción de los





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

bienes, proceso que se culminó en el año 2026, en cumplimiento de las disposiciones contractuales vigentes.

Respecto al proyecto de adquisición de cuatro (4) canoas para las comunidades de la parroquia, con una asignación presupuestaria de USD 25.000,00, se deja constancia que, en el periodo evaluado, se ejecutó el presupuesto mediante la adquisición de dos (2) unidades, las mismas que han sido entregadas a las comunidades Nenkepare y la comunidad Shuar Iniayua, el detalle técnico, económico y administrativo se encuentra consignado en el siguiente cuadro, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y la planificación institucional.

ITEM	FECHA	Nro. BCE	Ref.	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	18/12/2025	21804390		\$ 8,265.95	Klever Jacinto Ceme Rendon	ANTICIPO

Para demostrar lo manifestado anteriormente estamos adjuntando la documentación de respaldo correspondiente.

7. Explíquese documentadamente el estado del proceso de inversión para la construcción de una casa taller para el adulto mayor, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Esta asignación establecida en el Plan Operativo anual del ejercicio económico del año 2025, constaba la suma de \$ 15000,00, sin embargo esta actividad no se desarrolló, por cuanto para el proceso de mantenimiento de maquinaria y equipos del GAD Parroquial, se informa que con fecha 11 de noviembre de 2024 se suscribió el contrato correspondiente al proceso registrado en el SERCOP bajo el régimen especial signado RE-RA-GADPRIA-2024-0001, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA, MARCA MICHIGAN, MODELO HD220M, SERIE CHASIS 23092522, MOTOR CUMINS 93184000, AÑO 2023, POTENCIA 215HP, MATRICULA 6.2-22-002525, DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL INÉS ARANGO".

El contrato fue adjudicado a la empresa VEHIMAQ S.A.S., por un monto de \$ 34.262,71, con un plazo de ejecución de 360 días.

Y para el proceso de contratación suscrito el 13 de mayo del 2025 mediante proceso de contratación signado con el CÓDIGO No. SIE-GADPRIA-2025-003, cuyo objeto de contratación es MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA EXCAVADORA, MARCA KOMATSU, MODELO PC200LC8MO, SERIE CHASIS C21556, MOTOR 26686815, AÑO 2019, POTENCIA 138HP, MATRICULA 7.1 22-002161 DEL GAD

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tiguino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PARROQUIAL RURAL INES ARANGO, por un valor de \$ 87700,00, de acuerdo al plan de mantenimiento cada 150 horas hasta llegar a las 3450 horas de trabajo.

Al existir una asignación inicial de \$ 92.839,00, haciendo un análisis se necesitaron 121962,71, por lo que el valor que se necesitó en los dos procesos tenía una diferencia en menos de 29123,71, por lo que amparado en los Arts. 255, 256, 258 y 259 del COOTAD, se priorizó el gasto en estas necesidades urgentes debido a las limitaciones en las asignaciones presupuestarias que realiza el Ministerio de Finanzas, por lo que para realizar la ejecución de las transacciones se procedió a realizar las reformas presupuestarias correspondientes.

Por este motivo estamos adjuntando al presente copias de los contratos referidos anteriormente.

8. Explíquese documentadamente el estado del proceso del proyecto, construcción de una casa taller en la comunidad Shuar Juwa, con una asignación presupuestaria de \$ 44.998,42.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Con fecha 23 de octubre de 2024, se suscribió el contrato de obra bajo la modalidad de Menor Cuantía, signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un monto de USD 89.996,85 y con un plazo de ejecución de 120 días calendario, siendo el contratista la empresa PLANYSCONT S.A.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se efectuaron pagos por un monto que asciende a USD 68,577.81.

En cumplimiento de las disposiciones contractuales, con fecha 14 de abril de 2025 se suscribió el Acta de Entrega-Recepción Provisional; y, posteriormente, el 29 de enero de 2026, el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato de obra bajo la modalidad de Menor Cuantía, signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005.

En el año 2025 se procedió a la cancelación de la diferencia pendiente, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

ITEM	FECHA	Nro. BCE	Ref.	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	28-01-2025	20680287		\$ 6,527.95	PLANYSCONST S A	001-003-000000011
2	13/02/2025	20737214		\$ 9,845.11	PLANYSCONST S A	001-003-000000014

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

3	29/04/2025	20983555	\$ 4,704.92	PLANYCONST S A	001-003- 000000015
---	------------	----------	-------------	-------------------	-----------------------

Para demostrar lo manifestado anteriormente estamos adjuntando la documentación de respaldo correspondiente.

9. Explíquese documentadamente el estado del proceso del proyecto adecuaciones de las instalaciones de la asociación AENTS, con una asignación presupuestaria de \$ 11.369,91.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Con la finalidad de cumplir con lo determinado en el Presupuesto de la Institución se había considerado un valor de \$11.369,91 para la adquisición DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA la ejecución del proyecto adecuaciones de las instalaciones de la asociación AENTS.

Mediante orden de compra NIC-2260004020001- 2025-00026, del del 19 de agosto del 2025, cuyo objeto de contratación es ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CERRAMIENTO DEL TERRENO DE LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA, COMUNIDAD VALLE DE LOS AUCAS, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural realizó la compra de estos materiales, por un valor de \$ 9,981.84 y un plazo de 3 días.

Proceso Nro. NIC-2260004020001-2025-00027, denominado 'ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CERRAMIENTO DEL TERRENO DE LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA, COMUNIDAD VALLE DE LOS AUCAS, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA', por un monto de USD 1.630,00.

ITEM	FECHA	Nro. BCE	Ref.	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	19/09/2025	21487767		\$ 9,981.84	CUNAMBI TANGUILA JAQUELINE	001-008- 000000008
2	17/11/2025	21680936		\$ 1,630.00	BAREN GARCIA FANNY LEONOR	001-100- 000000007

Con la finalidad de operativizar el proyecto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural suscribe el convenio de COOPERACIÓN QUE SUSCRIBEN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE INÉS ARANGO Y LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA, COMUNIDAD VALLE DE LOS AUCAS, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL TERRENO DE LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ARTESANAL EN TIERRA SANA, COMUNIDAD VALLE DE LOS AUCAS, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

Cabe indicar que la Asociación AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA, COMUNIDAD VALLE DE LOS AUCAS, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, AENTS, es una organización reconocida jurídicamente por el Resolución Nro. MPCEIP-DZ2-2020-0011-R, por el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Para demostrar lo manifestado anteriormente estamos adjuntando la documentación de respaldo correspondiente.

10. Explíquese documentadamente el estado del proceso de adquisición del terreno para la asociación de ganaderos de la parroquia Ines Arango, con una asignación presupuestaria de \$ 5.000,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural mantuvo acercamientos con el señor, Segundo Tipantasig, propietario del terreno que se encuentra junto a la vía de acceso a la comunidad El Triunfo, en el que se realizaron los levantamientos topográficos del predio, se pactó el valor de la compra venta.

Actualmente estamos esperando que los herederos legalicen el poder a nombre de uno de los hermanos para continuar con el trámite en el Gobierno Municipal, Notaría y Registro de la Propiedad.

Se informa que durante el periodo evaluado no se ejecutó el proceso correspondiente. No obstante, el recurso se encuentra contemplado dentro de la planificación institucional para su ejecución en el ejercicio fiscal 2026.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

11. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición de combustible por un valor de \$ 15.000,00, en que maquinaria se ha utilizado.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Durante el ejercicio fiscal 2025, se efectuaron adquisiciones de combustible destinadas a la operación de la motoniveladora marca Michigan y la excavadora marca Komatsu, con el fin de ejecutar trabajos de mantenimiento vial en las vías veraneras de las comunidades de la parroquia.

Los procedimientos de adquisición de combustible se detallan a continuación:

www.inesarango.gob.ec



jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ITEM	FECHA	Nro. Ref. BCE	VALOR	N DE FACT	N DE ORDEN
1	12/06/2025	21137784	\$ 2,200.57	001-015-000434473	NIC 2260004020001-2025-00013
2	10/09/2025	21450948	\$ 1,875.13	001-015-000453297	NIC-2260004020001-2025-00025
3	27/10/2025	21603044	\$ 2,921.74	001-015-000465988	NIC-2260004020001-2025-00033
4	12/12/2025	21781412	\$ 3,291.39	001-015-000479807	NIC-2260004020001-2025-00046

Los valores antes descritos suman un monto total de USD 10.288,83, siendo la proveedora la Sra. Janeth Criollo.

Los procesos cuentan con la documentación de respaldo correspondiente, la cual se encuentra a disposición para su revisión y verificación.

12. Explíquese documentadamente el proceso del proyecto, construcción de arcos para canchas deportivas de la parroquia Ines Arango, con una asignación presupuestaria de \$ 6.659,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

En relación con el proyecto se informa que la contratación se realizó mediante el procedimiento de ínfima cuantía, CUYO OBJETO DE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ARCOS DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

LAS MERCEDES, CIUDAD BLANCA, UNIÓN DE LOS RÍOS, WESTERN 2 PARES,

BARRIO VOLUNTAD DE DIOS, KUNKUK, TIGÜINO, cuyo código de contratación es signado con el número NIC-2260004020001-2025-00008, por un valor de 6600,00 USD.

ITEM	FECHA	Nro. Ref. BCE	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	27/02/2025	20786270	\$ 6,600.00	MERZHI CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA.LTDA.	002-100-000000004

El proceso contó con la documentación habilitante correspondiente, la cual se encuentra disponible para su revisión y verificación, conforme a los mecanismos de control establecidos.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

13. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, construcción de paradas de buses con una asignación presupuestaria de \$ 9.244,72 y que comunidades de la parroquia Inés Arango, fueron beneficiadas.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Este proyecto no fue ejecutado debido a que amparado en los Arts. 255, 256, 258 y 259 del COOTAD, se priorizó el gasto en estas necesidades urgentes debido a las limitaciones en las asignaciones presupuestarias que realiza el Ministerio de Finanzas, se procedió a realizar las reformas presupuestarias correspondientes para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION PORTICO DE INGRESO Y PARADA DE BUSES EN LA COMUNIDAD VALLE HERMOSO, PARROQUIA INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 49.813,94.

En la asignación inicial de este proyecto existía 30000,00 USD, una parte del de la asignación que era necesaria fue financiado con los recursos correspondientes a los 9244,72 de esta actividad.

Para demostrar esto estamos enviando copias del contrato de ejecución del proyecto CONSTRUCCION PORTICO DE INGRESO Y PARADA DE BUSES EN LA COMUNIDAD VALLE HERMOSO, PARROQUIA INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, cuyo código es N.- 001-2026 – LICO-GADPR. INES ARANGO, por un valor de 49813,94, el mismo que fue suscrito el 5 de febrero del 2026"

14. Explíquese documentadamente el estado del proceso, construcción de una valla informativa en la parroquia Ines Arango, con una asignación presupuestaria de \$30.000,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Este proceso se está ejecutando en el presente ejercicio económico el mismo que se denomina CONSTRUCCION PORTICO DE INGRESO Y PARADA DE BUSES EN LA COMUNIDAD VALLE HERMOSO, PARROQUIA INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, cuyo código es N.- 001-2026 – LICO-GADPR. INES ARANGO, por un monto de 49813,94 USD, cuyo contrato se suscribió el 5 de febrero del 2026.

También estamos enviando adjunto al presente copias del contrato suscrito para este fin.

15. Explíquese documentadamente el estado del proceso, reconstrucción de una cancha cubierta en la comunidad huancavilca, con una asignación presupuestaria de \$21.674,66.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente:

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con fecha 13 de diciembre del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA, PARROQUIA INES ARANGO", por un valor de \$ 43,349.51 con plazo de 90 días, siendo el contratista la Empresa PLANYSCONT S.A.

Con fecha 6 de mayo del 2025 se firma contrato complementario al contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA, PARROQUIA INES ARANGO", por un valor de \$ 2728,56, siendo el contratista la Empresa PLANYSCONT S.A.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se efectuaron pagos por un monto que asciende a USD 21,674.75.

Con fecha 03 de Junio de 2025 se suscribe el Acta de Entrega Recepción Provisional del proceso contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA, PARROQUIA INES ARANGO".

En el año 2025 se procedió a la cancelación de la diferencia pendiente, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

ITEM	FECHA	Nro. Ref. BCE	VALOR	PROVEEDOR	FACTURA
1	06/02/2025	20713108	\$ 14,729.96	PLANYSCONT S.A.	001-003-00000012
2	06/05/2025	21012997	\$ 4,331.71	PLANYSCONT S.A.	001-003-00000016
3	05/06/2025	21115102	\$ 2,710.71	PLANYSCONT S.A.	001-003-00000017
4	05/06/2025	21115079	\$ 4,775.69	PLANYSCONT S.A.	001-003-00000018

Por lo que adjuntamos copias del contrato, informe del administrador, planillas, facturas, informes de fiscalización y acta de entrega recepción de la obra.

Una vez puesto en conocimiento de los señores vocales del GAD Parroquial, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

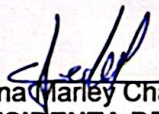
PUNTO 7 - CLAUSURA

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

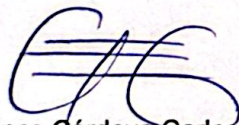
Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10H50 (diez y cincuenta horas), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA


Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Santos Gilberto Calderon Armijo
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144